

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 500

Impreso el día 22 de agosto de 2014

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Vigésimas** Jornadas de Apicultura de El Impenetrable, a realizarse los días 22 y 23 agosto de 2014 en la localidad de Juan José Castelli, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez Campos**. (5.237-D.-2014.)

– *Andrea F. García*. – *Héctor M. Gutiérrez*.
– *Griselda N. Herrera*. – *Miguel I. Torres Del Sel*. – *Jorge A. Valinotto*. – *José A. Vilariño*.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las XX Jornadas de Apicultura de El Impenetrable, a realizarse los días 22 y 23 de agosto de 2014 en la localidad de Juan José Castelli, provincia de Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2014.

Luis E. Basterra. – *Claudia A. Giaccone*.
– *Gilberto O. Alegre*. – *Héctor Baldassi*. –
Omar S. Barchetta. – *Herman H. Avoscan*.
– *Carlos R. Brown*. – *Guillermo R. Carmona*. – *Marcos Cleri*. – *Laura Esper*.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las XX Jornadas de Apicultura de El Impenetrable, a realizarse durante los días 22 y 23 de agosto en la localidad de Juan José Castelli, de la provincia del Chaco.

Gustavo J. E. Martínez Campos.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

* Artículo 108 del reglamento.

Luis E. Basterra.